

DECRETO EXENTO N° 877 /

RETIRO, 03 ABR. 2009

1°.- Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12.dic.2008, que aprueba el

Presupuesto Municipal año 2009.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley 19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

4°.- El Decreto Exento N° 2.887 de fecha 26.09.08 que aprueba Convenio de "Habitabilidad Chile Solidario".

5°.- Las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos para la Propuesta Pública de la "Adquisición e Instalación de Mediaguas de "Habitabilidad Chile Solidario", Comuna de Retiro.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos para la Propuesta Pública de la "Adquisición e Instalación de Mediaguas de "Habitabilidad Chile Solidario", Comuna de Retiro.

2°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública "Adquisición e Instalación de Mediaguas de Habitabilidad Chile Solidario", Comuna de Retiro.

3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercadopúblico las Bases y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4°.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública de "Adquisición e Instalación de Mediaguas de Habitabilidad Chile Solidario", Comuna de Retiro: Director Y Profesional de DIDECO y Profesional de SECPLA.

5°.- **IMPUTESE**, a la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos de Programa Protección Social N° 214050000000029.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Profesional de DIDECO

· Archivo SECPLA

GBT/CGG/mlp